Instructivo para la utilización del portal web Registro de la Propiedad Inmueble

Para iniciar sesión en la página de RPI se deberá estar registrado en TGD previamente, de no estar registrado a continuación se deja material para guiarle.

Instructivo para crear una cuenta en TGD: https://gobiernodigital.chaco.gob.ar/build/docs/1_instructivo_registracion.pdf

Si se tiene alguna duda, comunicarse a TGD a través de los siguientes medios:

		+ +	+ 4	1 +	4/ 4					
			AT	εη	CIĆ	bn				
			/	-/						
	Para co	onsultas	y aseso	ramien	o sobre	Tu Gol	oierno	Dig	gital	
		los sig	guientes	medios	de com	unicac	ión:			
+ (S 362-4	4810032		362-461	0561	C	362-	4683	3233	
		🖄 tu	gobierr	nodigit	al@ch	aco.go	ob.ar			
	• •	•								
			Tu Gobier Digital.	no*	CH. Gobie	ACO erno de to	odos			

Ingresar a Tu Gobierno Digital <u>https://gobiernodigital.chaco.gob.ar/</u> colocando su CUIL y contraseña, de no tener una cuenta creársela.



BIENVENIDO A **TU GOBIERNO DIGITAL**

Una plataforma para acceder a sistemas y portales de la Provincia de manera simple, en un único lugar y con una única cuenta.

Podrás tener tu propio escritorio virtual con los servicios mas utilizados:

> SERVICIOS ONLINE
Accedé a múltiples sistemas y portales estatales.

> MIS TRÁMITES Iniciá trámites y realizá el seguimiento de los mismos.

ALERTAS Y MENSAJES
Recibí todas las notificaciones sobre los sistemas

Una vez ingresado al sitio, seleccionar del menú lateral izquierdo, "Mis Aplicaciones", luego presionar el botón ubicado en el vértice superior derecho "Agregar"

Tu Gobierno Digital.	< Mis Aplicaciones	Agregar •
SERVICIOS		
Mis Aplicaciones		/
Mis Trámites		
F Mis Mensajes		

Se desplegará una lista de aplicaciones disponibles, seleccionar "Registro de la Propiedad del Inmueble" se puede utilizar la herramienta de búsqueda para encontrarla con más rapidez. Una vez encontrada presionar el botón "Agregar" y la aplicación quedará disponible para su utilización en su entorno de Tu Gobierno Digital.

AGREGAR APLICACIONES



Q

rpi

P
Agregar

Registro de la propiedad del Inmueble (RPI)

Organismo creado en la Provincia del Chaco por Ley Nº 23, sancionada el 29 de Septiembre de 1953 y publicada en el Boletín Oficial en fecha 01 de Junio de 1954.

Una vez agregada la aplicación se ejecutará haciendo clic en ella, se abrirá en una nueva solapa del browser para su utilización.



Institucional:

Se explica detalladamente qué es el organismo, sus autoridades y se dispone de un botón "Organigrama", al presionarlo despliega el organigrama del organismo y muestra los departamentos de la provincia y a qué dirección pertenece cada uno. El color violeta corresponde a Resistencia y el verde a Roque Saenz Peña.

Organigrama



Departamentos



Consulta de trámites:

Permite conocer el estado del trámite iniciado, el circuito recorrido por el documento, acciones realizadas y observaciones adicionales.

Debe tener a mano el ticket emitido por Mesa de Entradas y Salidas para ingresar los datos necesarios para identificar dicho trámite. Sólo los tickets con código de seguridad se pueden consultar a traves de éste sistema.

Identificación del trámite



Formularios:

Con el propósito de facilitar la gestión de los trámites, el RPI pone a su disposición algunos formularios para poder descargarlos y/o imprimirlos.

Los formularios que tengan frente y dorso deberán imprimirse en la misma hoja, de otra manera no serán aceptados. Las páginas impares son el frente de la hoja y las páginas pares representan el dorso de la página anterior.

Información:

Se le informa al usuario autorizado el procedimiento y los requisitos que se tienen que llevar a cabo para realizar un trámite.

Contacto:

Se puede contactar telefónicamente o por correo-e, esta sección facilita esta tarea.

Servicios Profesionales:

En esta sección se busca información detallada del inmueble, ya sea por persona o por inmueble, como así también se buscan las inhibiciones personales. Está dividida en las dos jurisdicciones que cubren la provincia.

Jurisdicción Resistencia	Jurisdicción Saenz Peña
Buscar por persona	Buscar por persona
Buscar por inmueble	Buscar por inmueble
Inhibiciones personales	Inhibiciones personales

Solicitar Turno:

En el inicio del portal hay un botón para solicitar turno, se lo debe presionar.



Se solicitará que seleccione la jurisdicción y presionar el botón "Solicitar"

Solicitar turno

Sucursal



Se solicitará que seleccione la oficina y la fecha en que se desea el turno, se deberá presionar el botón "Solicitar".

Solicitar turno



Se solicitará que ingrese la hora en que desea el turno, se deberá presionar el botón "Solicitar"

Solicitar turno

Sucursal

RPI Resistencia (Avenida Las Heras Nº 95 (Las Heras y Juan B. Justo)) 🔻

Oficina		
Mesa de entradas - RES	•	
Fecha		
04/05/2020		
Turno		
08:30h hasta 09:00h	v .	~
Solicitar		
08:30h hasta 09:00h		1
09:00h hasta 09:30h		l
10:00h hasta 10:30h		
11:30h hasta 12:00h		

Se solicitan ingreso de los datos personales luego se debe presionar el botón "Guardar"

Dirección	Avenida Las Heras Nº 95 (Las Heras y Juan B. Justo)
Fecha y Hora	04/05/2020 08:30
Apellido y Nomb	re
	Rodolfo
Dni	
236	
Telefono	
36247	
Correo	
@gmail	.com
Comentarios	

Se emite el turno correspondiente, para imprimir el comprobante se deberá presionar el botón correspondiente.

Imprimir comprobante					
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE					
	Cor	nproba	nte de Turno		
	Oficina	a Mesa de entradas - RES			
	Dirección	Avenida I	Las Heras Nº 95 (Las Heras y Juan B. Justo)		
	Fecha y Hora Recorda				
	04/05/2020 08:		presentarte en la oficina 10 minutos antes para no perder tu turno!		
DATOS DEL SOLICITANTE Apellido y Nombre: Rodolfo DNI: 23 Telefono: 3624 Correo: @gmail.com					
	Comentarios:				

Disposiciones Técnico Registrales:

Para visualizar y/o descargar estas disposiciones se debe presionar el botón DTR que se encuentra en la página de Inicio.



Preguntas Frecuentes:

Se podrá acceder a las preguntas frecuentes y sus respectivas respuestas presionando el botón Preguntas Frecuentes que se encuentra en la página de Inicio.



Ecom Chaco S.A.